

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Santa Fe
Código del proyecto	2894
Nombre del proyecto	Santa Fe cuida a su gente fortaleciendo las rutas para la prevención de vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SANTA FÉ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género			
Sector	MUJERES			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cero tolerancia a las violencias	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	PREVENCIÓN	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
55252	Dialogo diferencial	El operador deberá ejecutar la resignificación de espacios inseguros a través de festivales culturales, gastronómicos y acciones de sensibilización; la conmemoración estratégica de fechas clave para la prevención del feminicidio (7 de abril, 25 de noviembre y 4 de diciembre); y el desarrollo de procesos pedagógicos en entornos e instituciones educativas dirigidos a la comunidad estudiantil, con el propósito de fomentar una transformación cultural colectiva frente a las violencias basadas en género.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
El problema central identificado en el presente componente es la persistencia del feminicidio y de las violencias contra la mujer en la Localidad de Santa Fe, como expresión más extrema de la desigualdad estructural de género que afecta al territorio. Esta situación se agrava por la confluencia de la zona de tolerancia, la presencia de crimen organizado y la alta vulnerabilidad socioeconómica que caracteriza a la localidad, factores que inciden directamente en la exposición de las mujeres a distintas formas de violencia. Que, no obstante contarse con un marco normativo robusto en materia de prevención y sanción de las violencias basadas en género, se constató que la principal barrera no radica en la ausencia de normas sino en la falta de aplicación efectiva de las mismas, situación que perpetúa la impunidad y limita el acceso real de las mujeres víctimas a las rutas de protección y atención. Asimismo, se identificaron brechas estructurales de capacidades institucionales, de información y de atención frente a las nuevas formas de violencia en entornos digitales, las cuales impiden una respuesta oportuna y articulada por parte de las entidades competentes en el territorio. Esta problemática sustenta la iniciativa ciudadana No. 55252 DDiMujer "Transformar Santa Fe para vivir libres de violencias" priorizada mediante presupuestos participativos y concertada por diálogo diferencial, orientada a la resignificación de espacios inseguros a través de festivales culturales y gastronómicos, la conmemoración de fechas clave para la prevención del feminicidio, y el desarrollo de procesos pedagógicos en instituciones educativas de la localidad.
Antecedentes
Que en el marco del Plan de Desarrollo Local "Santa Fe Camina Segura" 2025-2028, Programa 2 "Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género", el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe (FDLSF) ha adelantado de manera continua, a través del Proyectos de inversión, acciones orientadas a fortalecer las rutas para la prevención de vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres. Que durante la vigencia 2025 se ejecutaron, bajo este mismo proyecto, tres iniciativas ciudadanas priorizadas por presupuestos participativos como lo son "Calles libres de acoso, Santa Fe segura para las mujeres", "Escuadrón de mujeres violeta" y "En Santa Fe las mujeres caminan seguras", con las cuales se vincularon personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, mediante intervenciones territoriales en zonas identificadas como inseguras, la conformación del Escuadrón Violeta —grupo de mujeres líderes formadas en primeros auxilios físicos, primeros auxilios psicológicos y defensa personal— y estrategias culturales y deportivas desarrolladas en el marco de fechas conmemorativas. Asimismo, dicha experiencia técnica acumulada por la Entidad en procesos de naturaleza similar constató la pertinencia y el impacto territorial de estas estrategias.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
A nivel nacional, en el primer semestre de 2024 se registraron 417 feminicidios, equivalentes a casi dos mujeres asesinadas por día por razones de género, mientras que en el período enero-septiembre de 2025 se contabilizaron 342 casos con una impunidad estimada del 98%; Bogotá D.C. concentra el 28,4% de los feminicidios del país (149 casos en 2023), y Santa Fe, junto con Los Mártires y La Candelaria, registró en 2024 el mayor incremento proporcional de violencias contra la mujer de la ciudad, con un aumento conjunto del 96% en extorsión, violencia intrafamiliar y delitos sexuales. No obstante contarse con uno de los marcos normativos más avanzados de la región, se constató que la principal barrera no es la ausencia de normas sino la falta de aplicación efectiva de las mismas: el 67% de las investigaciones por feminicidio permanece sin sentencia firme y solo el 12% de las mujeres que buscan protección la reciben efectivamente, situación que evidencia brechas estructurales de impunidad, acoso, capacidades institucionales, información y atención a las violencias digitales. Esta problemática sustenta la iniciativa ciudadana No. 55252 DDiMujer priorizada mediante presupuestos participativos y concertada por diálogo diferencial, orientada a la resignificación de espacios inseguros a través de festivales culturales y

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Elaborado en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación, orientado a la implementación de espacios de diálogo y participación ciudadana, y la conmemoración de fechas clave para la prevención del feminicidio, y el desarrollo de procesos pedagógicos en instituciones educativas de la localidad.

Causas	No casos
Homicidios de mujeres	7
Delitos sexuales	98
Violencia intrafamiliar	464
Lesiones personales	197
Mujeres en riesgo de feminicidio con valoración de medicina legal	29

Fuente: OMEG a corte de agosto 2024

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Mujeres en sus diferencias y diversidades habitantes de la zona rural y urbana de la localidad de Santa Fe.	107906,0	localidad de santa fe	Personas	Información tomada de la proyección del Visor de Población – Secretaría Distrital de Planeación (Población por sexo y edades simples por localidad. Cifras vivienda, hogares y personas para la localidad 2005-2035. Secretaria de Planeación de Bogotá)
Extensión territorial total	4517,0	Localidad de Santa Fe	Hectareas	Diagnóstico PDI - Secretaría de Planeación
Extensión territorial urbana	697,0	Localidad de Santa Fe	Hectareas	Diagnóstico PDI - Secretaría de Planeación
Extensión territorial rural	3820,0	Localidad de Santa Fe	Hectareas	Diagnóstico PDI - Secretaría de Planeación

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Mujeres	Beneficiario	Ser beneficiaria de procesos que prevengan acciones violentas en su contexto	Ser parte activa para el desarrollo del proceso
2	COLMYEG	Cooperante	aportar en la construcción de los procesos de prevención de violencias contra las mujeres en Santa Fe	Construir acciones para fortalecer el proceso
3	SDIS	Cooperante	aportar en la construcción de los procesos de prevención de violencias contra las mujeres en Santa Fe	Construir acciones para fortalecer el proceso
4	SDM	Cooperante	aportar en la construcción de los procesos de prevención de violencias contra las mujeres en Santa Fe	Construir acciones para fortalecer el proceso

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Prestar Los Servicios Para La Implementación Y Ejecución De Acciones Y Estrategias Comunitarias, Culturales Y Pedagógicas En La Localidad De Santa Fe, Orientadas A Fortalecer La Autonomía, El Cuidado, La Participación Y Protección Integral De Las Mujeres En Sus Diversidades

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	PREVENCIÓN	Contribuir a la prevención de vulneraciones y promoción de derechos a través de la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen situaciones de amenazas, inobservancia y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción general del proyecto

Esta iniciativa surge de la necesidad de recuperar y apropiar los espacios públicos de la localidad, transformando aquellos entornos percibidos como inseguros para las mujeres en lugares de encuentro y protección, al tiempo que busca desafiar las brechas de género y abordar problemáticas críticas como la prevención del feminicidio, el acoso sexual callejero y la invisibilización de mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad.

Para su ejecución, el operador asumirá el desarrollo de tres ejes estratégicos orientados a impulsar la transformación cultural frente a las violencias basadas en género, dentro de los cuales se beneficiarán seiscientas (600) mujeres de la localidad de Santa Fe:

La resignificación de espacios inseguros mediante festivales artísticos, culturales, gastronómicos y de sensibilización, que constituyen una estrategia de apropiación territorial orientada a desafiar las dinámicas de exclusión y miedo que históricamente han limitado la movilidad y el disfrute de la ciudad por parte de las mujeres.

La conmemoración estratégica de fechas emblemáticas como hitos de prevención del feminicidio y de sensibilización comunitaria.

El desarrollo de procesos pedagógicos con la comunidad estudiantil en instituciones educativas de la localidad, garantizando que el enfoque de género sea transversal a toda acción del componente, en aras de identificar los estereotipos que perpetúan las violencias y promover su transformación.

COMPONENTE 1

Nombre
PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
En el marco de la iniciativa ciudadana No. 55252 DDiMujer, "Transformar Santa Fe para vivir libres de violencias", el operador desarrollará dos actividades orientadas a la transformación cultural frente a las violencias basadas en género, beneficiando a seiscientas (600) mujeres de la localidad de Santa Fe. Actividad No. 1. Festivales Artísticos "Voces Libres – Mujeres Que Cuentan" Cinco (5) festivales en espacio público (cuatro UPZ urbanas y una zona rural), con setenta (70) personas cada uno, para trescientas cincuenta (350) mujeres impactadas. Combinan teatro callejero sobre violencias invisibilizadas, presentación musical, feria de la Red de Mujeres Productoras y acompañamiento psicosocial, articulados con la activación de rutas institucionales de atención. Actividad No. 2. Conmemoraciones por la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres Tres intervenciones en fechas emblemáticas: 7 de abril – Teatro de Intervención Encubierta contra el acoso sexual callejero en zonas de bares, bajo metodología 5D. Impacta a ochenta (80) mujeres. 25 de noviembre – Torneo Relámpago "Sello Violeta" (microfútbol y minitejo) con cincuenta y ocho (58) mujeres. 4 de diciembre – Galería de cierre de un proceso formativo (pintura y arcilla) con ciento doce (112) mujeres beneficiarias.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2026	44254	DDiMujer, "Transformar Santa Fe para vivir libres de violencias"	Dialogo diferencial	ejecutar la resignificación de espacios inseguros a través de festivales culturales, gastronómicos y acciones de sensibilización; la conmemoración estratégica de fechas clave para la prevención del feminicidio (7 de abril, 25 de noviembre y 4 de diciembre); y el desarrollo de procesos pedagógicos en entornos e instituciones educativas dirigidos a la comunidad estudiantil, con el propósito de fomentar una transformación cultural colectiva frente a las violencias basadas en género.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Mujeres en sus diferencias y diversidades habitantes de la zona rural y urbana de la localidad de Santa Fe.	Todos los barrios y veredas de la localidad de Santa Fe	(Sagrado corazón, La macarena, Las nieves, Las cruces, Lourdes y zona rural)
2026	Mujeres en sus diferencias y diversidades habitantes de la zona rural y urbana de la localidad de Santa Fe.	Todos los barrios y veredas de la localidad de Santa Fe	(Sagrado corazón, La macarena, Las nieves, Las cruces, Lourdes y zona rural)
2027	Mujeres en sus diferencias y diversidades habitantes de la zona rural y urbana de la localidad de Santa Fe.	Todos los barrios y veredas de la localidad de Santa Fe	(Sagrado corazón, La macarena, Las nieves, Las cruces, Lourdes y zona rural)
2028	Mujeres en sus diferencias y diversidades habitantes de la zona rural y urbana de la localidad de Santa Fe.	Todos los barrios y veredas de la localidad de Santa Fe	(Sagrado corazón, La macarena, Las nieves, Las cruces, Lourdes y zona rural)

04-Población a beneficiar

Cantidad

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres en sus diferencias y diversidades	600	600	600	600

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres en sus diferencias y diversidades habitantes de la localidad de Santa Fe

COMPONENTE 2

Nombre
0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto del municipio
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

COMPONENTE 3

Nombre
0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto del municipio
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

Cantidad

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Prestar Los Servicios Para La Implementación Y Ejecución De Acciones Y Estrategias Comunitarias, Culturales Y Pedagógicas En La Localidad De Santa Fe, Orientadas A Fortalecer La Autonomía, El Cuidado, La Participación Y Protección Integral De Las Mujeres En Sus Diversidades

02 - Cadena de valor objetivos especificos

OBJETIVO 1

Componente

PREVENCIÓN

Objetivo Específico

Contribuir a la prevención de vulneraciones y promoción de derechos a través de la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen situaciones de amenazas, inobservancia y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 2400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Servicio de promoción de la garantía de derechos	2400
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación

No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 2400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	N/A	Homicidios con víctima mujer	2400
2				
3				

OBJETIVO 2		Componente	0	
Objetivo Específico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto politica pública
1				
2				
3				

OBJETIVO 3		Componente	0	
Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto politica pública
1				
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Vincular 2400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	PREVENCIÓN	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	\$ 901.306.000	\$ 424.170.000	\$ 768.431.440	\$ 790.795.086
		Apoyo profesional y técnico		\$ 375.830.000		
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 901.306.000	\$ 800.000.000	\$ 768.431.440	\$ 790.795.086
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 3.260.532.527	

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	No cumplir con la meta de beneficiarios impacta la eficacia del proyecto, posiblemente debido a demoras o problemas en la planificación. Cualquier modificación unilateral al convenio sin acuerdo pone en riesgo el cumplimiento contractual y crea inestabilidad en la operación.	Moderado	Moderado	Incumplimiento de objetivos y posibles sanciones o reclamos por no alcanzar la meta de beneficiarios.	
Productos	De calendario	No cumplir con la meta de beneficiarios impacta la eficacia del proyecto, posiblemente debido a demoras o problemas en la planificación.	Raro	Catastrófico	Incumplimiento de objetivos y posibles sanciones o reclamos por no alcanzar la meta de beneficiarios.	

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
En términos de beneficio directo, se espera vincular a seiscientas (600) mujeres de la localidad en acciones de sensibilización, prevención y activación de rutas de atención, distribuidas entre los cinco (5) festivales artísticos y las tres (3) conmemoraciones desarrolladas a lo largo de la vigencia. Como resultado, se prevé:

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	John Jairo Lopez Gavilan	Correo electrónico:	john.lopez@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	María Angelica Gamboa G.	Correo electrónico:	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Yurely Medina	Correo electrónico:	yurely.medina@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
---------	------------------------	-------------

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	26/11/2024	Formulación inicial para cuatrienio 2025-2028
2	2/09/2025	Se ajustan acciones para la vigencia 2025.
3	26/11/2025	Se ajusta DTS, redacción, Flujo financiero 2026
4	13/08/2026	Se ajustan acciones para la vigencia 2026.
5	22/08/2026	Se actualiza presupuesto 2026



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

